Manta, marzo 14 de 2008

Señores.
Accionistas
TRAFINO S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

He procedido a la revisión y análisis del Balance General de la Cía. TRAFINO S.A. al 31 de Diciembre del 2007.

La empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que establece la Ley.
En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRAFINO S.A., sus operaciones han sido registradas uniformemente aplicándose los principios y Normas contables señalados en la Ley.

Un aspecto importante que hay que destacar es el cambio patrimonial de la empresa al aumentar considerablemente su capital social de $800.00 a $817.069.00.

De igual manera la Cía. Cumplió con todas sus obligaciones tributarias durante la etapa terminada al 31 de diciembre del 2007. Cabe mencionar que por encontrarse Trafino dentro del régimen de zonas Francas esta exonerado del pago del Impuesto a la Renta.

Atentamente,

Srta. Marcia Fernanda Inca B.
CC: 170792269-4
COMISARIA

02 JUN 2008